

Firmado digitalmente por TRUCIOS LOPEZ Josmell FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.06.2023 08:41:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 06 de Junio del 2023

OFICIO N° D000159-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 039- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE JAVIER PULGAR VIDAL – Primaria, con código modular 0288621** situada en el CC.PP. La Esperanza del distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00040-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-CMA

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Amarilis Provincia: Huánuco Región: Huánuco	OFICIO N° 056-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 039-2023-CTVC/HUA	JAVIER PULGAR VIDAL Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 5816 4003 7311



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

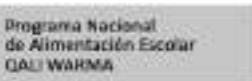
CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 5816 4003 7311



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 05 de Junio del 2023

INFORME N° D000040-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-CMA

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 039– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE JAVIER PULGAR VIDAL – Nivel PRIMARIA con código modular: 0288621, situada en el CC.PP. de La Esperanza, distrito Amarilis, Provincia Huánuco, departamento Huánuco..

Referencia : a) OFICIO N° 0056-2023-CTVC/HUANUCO (27 de abril del 2023)
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 05 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0056-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 27 de abril del 2023, se hace de conocimiento sobre la JAVIER PULGAR VIDAL – Nivel PRIMARIA, respecto a la alerta **CASO N° 0039– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 14 de abril del 2023 y 04 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.

PUNTO CRÍTICO 2: Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado.

PUNTO CRÍTICO 3: CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de Almacén).

PUNTO CRÍTICO 4: Alimento para consumo no es agradable y/o aceptado por alumno/a usuario/a.

1.2. Con fecha 04 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el Sistema de Gestión Documentaria SGD, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones acerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

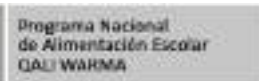


II. BASE NORMATIVA:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 5289 6462 2582



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".
- 2.2 **RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 **RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 **RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 **RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

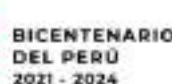
III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0039-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 04 de mayo del 2023 toma conocimiento del **CASO N° 0039-2023-CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 14 de abril del 2023 en la JAVIER PULGAR VIDAL – Nivel PRIMARIA, del CCPP de La Esperanza, distrito Amarilis, provincia y departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs.

En el siguiente cuadro se muestra los puntos críticos que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTOS CRÍTICOS
PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados".
PUNTO CRÍTICO 2: "Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado".
PUNTO CRÍTICO 3: "CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de Almacén)".
PUNTO CRÍTICO 4: "Alimento para consumo no es agradable y/o aceptado por alumno/a usuario/a".

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción es menor al número de alumnos matriculados".

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 21 de abril del 2023 me apersoné a la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto la presidenta del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 14 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionado, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IE. **(Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria - ver Anexo 01).**
- Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel primaria.
- Acciones que permitieron resolver el punto crítico:** El 21 de abril de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA a los miembros (presidente, secretario y vocal) del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 259-2022, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente". Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante un OFICIO solicita la actualización de usuarios de acuerdo al SIAGIE. **(Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria - ver Anexo 01 y Anexo N 02 Of. N° 078-2023-DREH-UGEL-D-IE-JPV. - Ver Anexo 03).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*): El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE JAVIER PULGAR VIDAL del nivel PRIMARIA con la cantidad de 556 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE Javier Pulgares para la actualización y atención a 556 de usuarios- ver Anexo 03).**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- El director Mg. **JUAN CARLOS AGUIRRE NOREÑA** informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **556 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.
 - Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. **(Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria - ver Anexo 01 y Anexo N 02 Of. N° 078-2023-DREH-UGEL-D-IE-JPV. - Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE Javier Pulgares para la actualización y atención a 556 de usuarios- ver anexo 03).**

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.3.1 Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

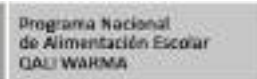
a. Identificación de la causa de su ocurrencia: El 21 de abril del 2023 me apersoné a la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 14 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionado, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IE. **(Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria - ver Anexo 01).**

b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel primaria.

c. Acciones que permitieron resolver el punto crítico:

- El 21 de abril de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA respecto a las buenas Prácticas de almacenamiento a los miembros (presidente, secretario y vocal) del CAE. También firmaron compromisos de mantener limpio, ordenado y ventilado el almacén de productos, como también se realizó la limpieza y desinfección del ambiente de almacén de productos. Así mismo con fecha 23/03/2023, se socializó, la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW - versión N° 01, en el que en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos; Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados, en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido y/o acondicionado que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpia, ordenada, ventilada, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga, polvo y ausencia de productos químicos). Asimismo, dicho ambiente debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos que prevengan riesgos de contaminación; del mismo modo, los pisos, paredes, techos, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza y evitar la acumulación de la suciedad. **(Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL y fotos del almacén limpio y ordenado - nivel primaria - ver Anexo 06. Pantallazo de socialización de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, a las IIEE del distrito Amarilis, al cual pertenece la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

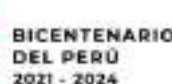
4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- Los miembros del CAE realizaron la limpieza y desinfección del ambiente del almacén de productos cumpliendo con las buenas de prácticas de almacenamiento de acuerdo a las normas técnicas establecidas, tal como se evidencia en las fotos anexadas al presente informe (**Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL y fotos del almacén limpio y ordenado - nivel primaria - ver Anexo 06.**

4.4. PUNTO CRÍTICO 3: "CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de Almacén)".

4.4.1 Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 21 de abril del 2023 me apersoné a la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 14 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionado, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IE. (**Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria - ver Anexo 01).**
- Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel primaria.
- Acciones que permitieron resolver el punto crítico:**
 - El 21 de abril de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA, sobre la importancia de mantener el registro del ingreso y salida de alimentos y se les instruyó en el llenado del Kardex a los miembros (presidente, secretario y vocal) del CAE. Así mismo se actualizó el registro en el Kardex. (**Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL y Kardex - ver Anexo 07)** Además con fecha 23/03/2023, se socializó al CAE de la IE Javier Pulgar Vidal, la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW - versión N° 01, en el que en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos; Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

para verificar su existencia. Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior.

4.4.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- Los miembros del CAE realizaron el llenado y actualizado del Kardex para asegurar el control del ingreso y salida de productos durante el servicio alimentario, de acuerdo a las normas técnicas establecidas, tal como se evidencia en las fotos anexadas al presente informe (**Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL y fotos del KARDEX al día - ver Anexo 076.**

4.5. PUNTO CRÍTICO 4: "Alimento para consumo no es agradable y/o aceptado por alumno/a usuario/a."

4.5.1 Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 21 de abril del 2023 me apersoné a la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 14 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en cuatro puntos críticos arriba mencionado, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IE. (**Sustento: Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria - ver Anexo 01).**
- Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel primaria.
- Acciones que permitieron resolver el punto crítico:**
 - Con fecha 17/03/2023, se socializó al CAE de la IE Javier Pulgar Vidal, las infografías e información del arroz fortificado. (**Sustento: Pantallazo de Infografías compartidas a las IIEE del distrito Amarilis al cual pertenece la IE JAVIER PULGAR VIDAL - ver Anexo 08)**)
 - Con fecha 28/04/2023, me apersoné a la institución educativa JAVIER PULGAR VIDAL, a realizar la sesión demostrativa sobre la preparación del arroz fortificado, la técnica utilizada fue el escurrido. Se les instruyó a las cocineras sobre el método utilizado para que en adelante puedan preparar el arroz utilizando esa técnica. Así mismo se levantó un acta en presencia de los miembros del CAE quienes se comprometieron a seguir fomentando el consumo de los alimentos que entrega el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

programa. Así mismo se evaluó el consumo de alimentos y se pudo evidenciar que el alimento arroz fortificado si es agradable y aceptado por los niños usuarios. **(Sustento: Acta de Sesión demostrativa de la preparación del arroz fortificado y Compromisos del CAE, en la IE JAVIER PULGAR VIDAL y fotos - nivel primaria - ver Anexo 09)**

4.5.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- Los miembros del CAE participaron en la sesión demostrativa de preparación del arroz, al finalizar la preparación, pudieron observar la aceptación y agrado del consumo del alimento por los usuarios del programa. Además, se comprometieron a seguir fomentando el consumo del arroz fortificado en las aulas. **(Sustento: Acta de Sesión demostrativa de la preparación del arroz fortificado y Compromisos del CAE, en la IE JAVIER PULGAR VIDAL y fotos - nivel primaria - ver Anexo 09)**

5. CONCLUSIONES:

- 5.1. Del CASO N° 0039-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor al número de alumnos matriculados". Se han realizado las siguientes acciones:

PUNTO CRITICO 1: "EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"

- Acciones desarrolladas por el MGL:** El 21-04-2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, información al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, se encuentra la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA con la cantidad de 556 USUARIOS que se encuentra actualizado en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director de la IE Mg. JUAN CARLOS AGUIRRE NOREÑA informó que tiene actualizado su SIAGIE, y





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **556 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.

- 5.2. Del CASO N° 0039-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado **"Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado"**. Se han realizado las siguientes acciones:

PUNTO CRÍTICO 2: LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 21-04-2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW - versión N° 01, en el que en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director de la IE Mg. JUAN CARLOS AGUIRRE NOREÑA y los miembros del CAE realizaron la limpieza y desinfección del ambiente del almacén y se evidenció con fotos tomadas del almacén de alimentos, las cuales fueron expuestas en anexo N° 6 del presente informe.

- 5.3. Del CASO N° 0039-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado **"CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de Almacén)"**. Se han realizado las siguientes acciones:

PUNTO CRÍTICO 3: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACÉN).

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 21-04-2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW - versión N° 01, en el que en el numeral en el que en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos; Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia. Archivar y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior. Así mismo se brindó asistencia técnica en el llenado del formato del Kardex.

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director de la IE Mg. JUAN CARLOS AGUIRRE NOREÑA y los miembros del CAE realizaron la actualización del formato del Kardex, según se evidencia en el anexo N° 7 del presente informe, así mismo se comprometieron a mantener al día el registro del Kardex.

5.4. Del CASO N° 0039-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado **"Alimento para consumo no es agradable y/o aceptado por alumno/usuario"**. Se han realizado las siguientes acciones:

PUNTO CRÍTICO 4: ALIMENTO PARA CONSUMO NO ES AGRADABLE Y/O ACEPTADO POR ALUMNO/A USUARIO/A"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** Con fecha 28/04/2023, se realizó la sesión demostrativa sobre la preparación del arroz fortificado utilizando la técnica del escurrido, el cual se les instruyó a las cocineras de la IE y se levantó un acta en presencia de los miembros del CAE. Se realizó Así mismo se evaluó el consumo de alimentos y se pudo evidenciar que el alimento si es agradable y aceptado por los niños usuarios.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director de la IE Mg. JUAN CARLOS AGUIRRE NOREÑA y los miembros del CAE constataron la preparación del arroz fortificado y en señal de conformidad firmaron el acta de Sesión demostrativa. Así mismo pudieron comprobar que el arroz fortificado preparado con la técnica del escurrido, el tiene buena apariencia, textura y sabor. Los miembros del CAE observaron en aula que los niños consumen todo el alimento arroz con agrado y satisfacción.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

CARMEN ROCÍO MURGA ASECNCIOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Acta de Asistencia Técnica y Compromisos del CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL
- **Anexo N° 02:** Of. N° 078-2023-DREH-UGEL-D-IE-JPV.
- **Anexo N° 03:** Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU, donde se encuentra la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA con la cantidad de 556 USUARIOS.
- **Anexo N° 04:** Acta de Supervisión a la prestación del servicio alimentario a la IE JAVIER PULGAR VIDAL
- **Anexo N° 05:** Pantallazo de socialización de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, a las IIEE del distrito Amarilis, al cual pertenece la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria
- **Anexo N° 06:** Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL y fotos del almacén - nivel primaria - ver Anexo 06
- **Anexo N° 07:** Acta de Capacitación al CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL y Kardex
- **Anexo N° 08:** Pantallazo de Infografías compartidas a las IIEE del distrito Amarilis al cual pertenece la IE JAVIER PULGAR VIDAL.
- **Anexo N° 09:** Acta de Sesión demostrativa de la preparación del arroz fortificado y Compromisos del CAE, en la IE JAVIER PULGAR VIDAL y fotos.

CMA



Anexo N° 01:

Asistencia Técnica a los miembros del CAE de la IE JAVIER PULGAR VIDAL, realizada el día 21 de abril del 2023 con la finalidad de MITIGAR los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y COMPROMISOS

Siendo las 9.00. horas del día 21 de ABRIL del 2023, en las instalaciones de la I.E. JAVIER PULGAR VIDAL ubicado en el distrito de SONARILIS provincia de HUÁNUCO departamento de Huánuco, EL MGL del PNAE QALI WARMA, CARMEN ROSA MURGA ASENOSO brinda asistencia técnica en los temas siguientes:

- ☒ Conformación y Actualización del CAE (Acta de Conformación/ actualización del CAE)
- ☒ Buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene
- ☒ Buenas Prácticas de Almacenamiento
- ☒ Hábitos Alimentarios Saludables
- ☒ Dosificación y combinación/ consumo de raciones
- ☒ Distribución adecuada de los alimentos/ importancia del horario de consumo
- ☒ Actualización de Usuarios según el SIAGIE
- ☒ Uso de la Línea gratuita 0800 20 600

Lido el ACTA, los miembros del CAE se comprometen a cumplir con los siguientes compromisos:

- ☒ Se mantendrá actualizado la conformación del CAE
- ☒ Se vigilará el uso de la indumentaria completa, las buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene
- ☒ Se mantendrá limpio, ordenado y rotulado el almacén de alimentos. Cumpliendo con el método del PEPS y manteniendo el Kardex al día.
- ☒ Se vigilará el lavado de manos y cepillado de dientes en los usuarios atendidos por el PNAEQW
- ☒ Se cumplirá con la Dosificación y combinación del menú escolar.
- ☒ Se seguirá cumpliendo con la Distribución adecuada de los alimentos y el horario de consumo de acuerdo a las normativas vigentes.
- ☒ Se mantendrá actualizado el SIAGIE
- ☒ La Línea gratuita 0800 20 600 se mantendrá colocado en un lugar visible dentro de la IE.

En señal de conformidad de conformidad, firman los asistentes, siendo las 11.00. horas del día 21 de ABRIL del 2023.

VOCAL CAE

Sec. CAE

Anexo N° 02:

Oficio presentado por la directora de la IE JAVIER PULGAR VIDAL, realizada el día 13 de abril del 2023 solicitando la actualización de usuarios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIER PULGAR VIDAL - LA ESPERANZA
"Acto del fortalecimiento de la Solidaridad Nacional"
"Diseño de calidad de oportunidades para todos y todas - 2018 al 2021"

Amarilis, 13 de ABRIL del 2023.

Of. N° 078-2023-DREH-JUGEL-D-IE-JPV

SEÑOR : Lic. Jasmell Truclos López
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO - PNAEQW

Presente:

ASUNTO: COMUNICO LA CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA IE. JAVIER PULGAR VIDAL DE LA ESPERANZA- DEL CÓDIGO MODULAR 03288621 DEL DISTRITO AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO.

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de JAVIER PULGAR VIDAL DEL CPM LA ESPERANZA " del nivel primaria con código modular 0288621, ubicado en el distrito Amarilis, provincia y región de Huánuco.

La presente es para comunicarle sobre el total de alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE el cual se aprecia un incremento de la población escolar y actualmente cuenta con 556 estudiantes 293 niños y 263 niñas por lo que afirmamos que contamos con un total de 556 estudiantes en este nivel y el PNAEQW nos atiende por 489, por lo que requerimos un incremento de 69 raciones; por lo se adjunta el Reporte de estudiantes matriculados de la plataforma SIAGIE.

Por lo tanto, solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios.

En espera de su amable atención, me despido de usted.

Atentamente.

Anexo N° 03:

Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU, donde se encuentra la IE JAVIER PULGAR VIDAL nivel PRIMARIA con la cantidad de **556 USUARIOS**, lo cual será atendido con los alimentos acuerdo a los alumnos matriculados que se encuentran registrados en el SIAGIE

PNRE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Restricción de Servicio | Supervisión y Monitoreo | Transferencia Monetaria | Gestión de Accesos | Análisis de Gestión | UOP

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2025 | Proceso: PROCESO DE COMPRA 2025-1 | U.T.: HUANUCO | P.O.: [PROVINCIA] | Distrito: [DISTRITO] | Centro Pob.: [CENTRO POBLADO] | Cod. Modular: 0050621 | IE: JAVIER PULGAR VIDAL | Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Acciones | Limpia | Incorpora | IT con Selección de Incorporación | REPORTES (1)

	Acciones	Cod.Modular	Cod.Año	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios SIGO	Estado	SIAGIE	Usuarios Adm.	IE con Adm. (SI/NO)	DETALLE
1		0050621	0	JAVIER PULGAR VIDAL	PRIMARIA	AVENIDA 2 SIN	HUANUCO	AYABUS	LA ESPERANZA	459	MODIFICADO	545	556	NO	

Página: 1 de 1

1 - 1 de 1 registros

CamScanner 05-12...pdf

Mostrar todo

Anexo N° 04

Acta de Supervisión a la prestación del servicio alimentario a la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar GAN WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA											
CÓDIGO MODULAR DE LA IE:			ANEXO N°		ICOD			SUPERVISIÓN REGULAR		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
0288621			1					1		2	

1. DEPARTAMENTO	HUANUCO	4. CENTRO POBLADO	LA ESPERANZA
2. PROVINCIA	HUANUCO	5. NOMBRE DE LA IE	JAVIER PULGAR VIDAL
3. DISTRITO	AMABILIS	6. DIRECCIÓN DE LA IE	LA ESPERANZA

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PROMOTOR	MORA ASENCIOS CARMEN ROCIO	13844124
Representante del CAE	AGUIRRE MORENO JUAN CARLOS	22514160
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes vecinales o otro actor social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes vecinales o otro actor social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN						
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
22	03	6:00	12:30	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR			
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
PRODUCTOS	RACIONES		
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones		
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE		
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique		
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica		
5. Otro: Especifique	5. No Aplica		
6. Asistencia Técnica			
7. No Aplica			

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante:		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	3
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
Observado	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3	4:30			7:15			7:20		

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	
4. Sin stock de productos	
5. Otro: Especifique	
6. No Aplica	

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Políticas SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QAU WARMAPRT-002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N° ...

**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO**

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acto de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPL	IMPORTANCIA DEL USO DE LA INDUMENTARIA
(3) BPAL	IMPORTANCIA DE LAS BPAL
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Descripción y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA DEL MANEJO DE RES
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	IMPLEMENTACIÓN DE UTENSILIOS
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Venturía	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almácenes y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Versión N° ...

Página 2 de 4

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	CSE VIGILARÁ el uso del GORRO, MANOIL Y TAPABOCAS DURANTE LA B.S.	X		
3	CSE MANTENDRÁ LIMPIO Y ORDENADO el ALMACEN de Alimentos	X		
8	CSE REALIZARÁ el MANEJO ADECUADO de los RESIDUOS.	X		
9	CSE (DIRECTOR) MANTENDRÁ ACTUALIZADO el SIAGIE	X		
10	CSE GESTIONARÁ LA IMPLEMENTACIÓN de los utensilios PARA COCINA		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se EVIDENCIA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
- ALIMENTOS NO ALCANZAN PARA TODOS los usuarios
- SE PARTICIPÓ EN REUNION CON LOS PADRES DE FAMILIA.
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
Que seguirán CUMPLIENDO con el PROTOCOLO ESTABLECIDO del SERVICIO ALIMENTARIO.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría

Sr. (s): JUAN CARLOS AGUIRRE MOREÑA

en calidad de Presidente del CAE teléfono 949.516878
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

CARMEN ROCÍO MURBA ASENSIOS

Siendo las 12-30 horas se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI: 15244124

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: [Firma]

DNI: 22514110

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

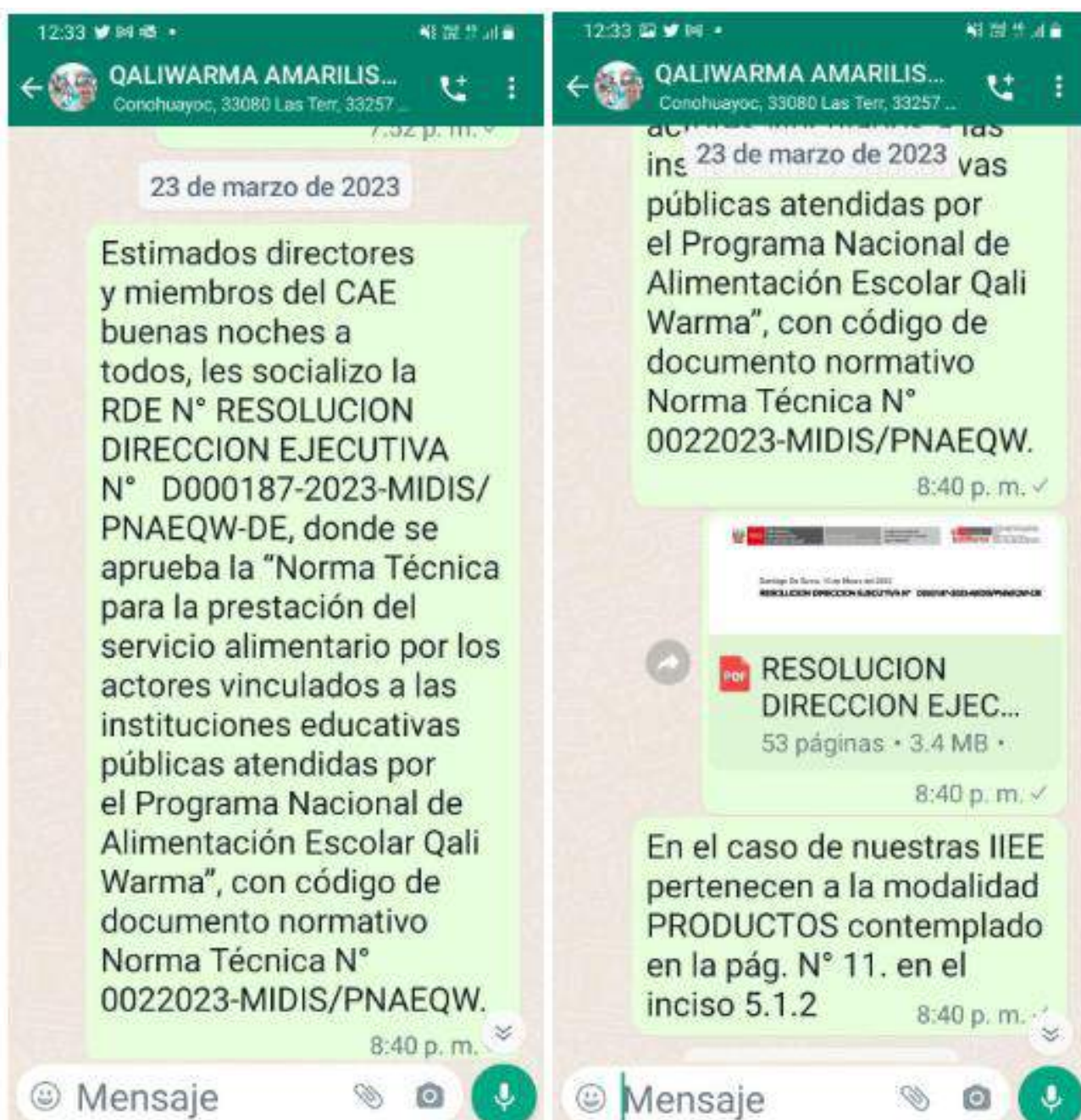
ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

Anexo N° 05

Pantallazo de socialización de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, a las IIEE del distrito Amarilis, al cual pertenece la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria



Anexo N° 06:

Acta de ASISTENCIA TECNICA Y COMPROMISOS a la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria, donde el CAE se compromete a mantener limpio, ordenado y rotulado el almacén de productos, cumpliendo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

    
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la paz y el desarrollo" ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y COMPROMISOS
Siendo las 9.00 horas del día 21 de ABRIL del 2023, en las instalaciones de la I.E. JAVIER PULGAR VIDAL ubicado en el distrito de DISTRITO, provincia de HUÁNUCO, departamento de Huánuco, EL MGL del PNAE GALI WARMA, CARMEN ROLDAN MURGA, ASENDO, brinda asistencia técnica en los temas siguientes:
☒ Conformación y Actualización del CAE (Acta de Conformación/ actualización del CAE) ☒ Buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene ☒ Buenas Prácticas de Almacenamiento ☒ Hábitos Alimentarios Saludables ☒ Dosificación y combinación/ consumo de raciones ☒ Distribución adecuada de los alimentos/ importancia del horario de consumo ☒ Actualización de Usuarios según el SIAGIE ☒ Uso de la Línea gratuita 0800 20 600
Leído el ACTA, los miembros del CAE se comprometen a cumplir con los siguientes compromisos:
☒ Se mantendrá actualizado la conformación del CAE ☒ Se vigilará el uso de la indumentaria completa, las buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene ☒ Se mantendrá limpio, ordenado y rotulado el almacén de alimentos. Cumpliendo con el método del PEPS y manteniendo el Kardex al día. ☒ Se vigilará el lavado de manos y cepillado de dientes en los usuarios atendidos por el PNAEQW ☒ Se cumplirá con la Dosificación y combinación del menú escolar. ☒ Se seguirá cumpliendo con la Distribución adecuada de los alimentos y el horario de consumo de acuerdo a las normativas vigentes. ☒ Se mantendrá actualizado el SIAGIE ☒ La Línea gratuita 0800 20 600 se mantendrá colocado en un lugar visible dentro de la IE.
En señal de conformidad de conformidad, firman los asistentes, siendo las 11.00 horas del día 21 de ABRIL del 2023.
 VOCAL CAE  Sec CAE  REPRESENTANTE

FOTOS DEL ALMACÉN DE ALIMENTOS DE LA IE JAVIER PULGAR VIDAL



Anexo N° 07:

Acta de ASISTENCIA TECNICA Y COMPROMISOS a la IE JAVIER PULGAR VIDAL- nivel primaria, donde el CAE se compromete a mantener el Kardex al día, cumpliendo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento.


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y COMPROMISOS
Siendo las 9.00 horas del día 21 de ABRIL del 2023, en las instalaciones de la I.E. JAVIER PULGAR VIDAL ubicado en el distrito de PANGRILLIS, provincia de HUÁNUCO, departamento de Huánuco, EL MGL del PNAE GALI WARMA, CARMEN ROLDAN MURGA, ASESORA, brinda asistencia técnica en los temas siguientes:
☒ Conformación y Actualización del CAE (Acta de Conformación/ actualización del CAE) ☒ Buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene ☒ Buenas Prácticas de Almacenamiento ☒ Hábitos Alimentarios Saludables ☒ Dosificación y combinación/ consumo de raciones ☒ Distribución adecuada de los alimentos/ importancia del horario de consumo ☒ Actualización de Usuarios según el SIAGIE ☒ Uso de la Línea gratuita 0800 20 600
Leído el ACTA, los miembros del CAE se comprometen a cumplir con los siguientes compromisos:
☒ Se mantendrá actualizado la conformación del CAE ☒ Se vigilará el uso de la indumentaria completa, las buenas Prácticas de Manipulación y Buenas Prácticas de Higiene ☒ Se mantendrá limpio, ordenado y rotulado el almacén de alimentos. Cumpliendo con el método del PEPS y manteniendo el Kardex al día. ☒ Se vigilará el lavado de manos y cepillado de dientes en los usuarios atendidos por el PNAEQW ☒ Se cumplirá con la Dosificación y combinación del menú escolar. ☒ Se seguirá cumpliendo con la Distribución adecuada de los alimentos y el horario de consumo de acuerdo a las normativas vigentes. ☒ Se mantendrá actualizado el SIAGIE ☒ La Línea gratuita 0800 20 600 se mantendrá colocado en un lugar visible dentro de la IE.
En señal de conformidad de conformidad, firman los asistentes, siendo las 11.00 horas del día 21 de ABRIL del 2023.
 VOCAL CAE  Sec. CAE  SECTOR

KARDEX AL DÍA DE LA IE JAVIER PULGAR VIDAL

[illegible]

[illegible]

Anexo N° 08:

Pantallazo de socialización de las infografías e información del arroz fortificado a las IIEE del distrito Amarilis al cual pertenece la IE JAVIER PULGAR VIDAL



Anexo N° 09:

Acta de Sesión demostrativa de la preparación del arroz fortificado en la IE JAVIER PULGAR VIDAL

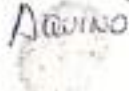
ACTA DE SESION DEMOSTRATIVA

Siendo el día 28 de ABRIL del año 2023, a horas 5:00 AM, en las instalaciones de la IE JAVIER PULGAR VIDAL con código modular N° 0288621, ubicada en el CP. LA ESPERANZA, del distrito AMARILIS, provincia y región Huánuco, y en presencia del Comité de Alimentación escolar, y la monitora de Gestión Local CARMEN ROCIO MURGA ASENCIOS, se realizó la sesión demostrativa de la preparación del producto ARROZ FORTIFICADO de la marca EL RENDIDOR con N° de lote AF0123 de fecha de producción 02/01/2023 y fecha de vencimiento 02/09/2023.

Para la sesión demostrativa en la preparación del ARROZ FORTIFICADO se utilizó un total de 17 Kg. El método utilizado para la cocción fue la técnica del ESCURADO. Resultando con características organolépticas aceptables en olor, sabor y color. Así mismo se observó el arroz graneado y manejable al ser servido. ASÍ MISMO LOS MIEMBROS DEL CAE SE COMPROMETIERON A FOMENTAR E INCENTIVAR EL CONSUMO DEL ARROZ FORTIFICADO.
En señal de conformidad firman los presentes.


CARMEN ROCIÓ MURGA ASENCIOS

DNI 45322742
VOCAL N° 1


SONIA HUERTA AQUINO
DNI 45237028
(COCINERA)

EDINA ERIKA MATEO FELIX
DNI 48321496
VOCAL CAE 


MARGA ROCIÓ MURGA ASENCIOS
VOCAL TERRITORIAL MUNICIPIO - TAYAN




PRESIDENTE DEL CAE


FRANKLIN MORALES MALLQUI
SECRETARIO DEL CAE

FOTOS DE LA SESION DEMOSTRATIVA DE LA PREPARACION DEL ARROZ FORTIFICADO
REALIZADO EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2023



